

Guayaquil, 21 de Marzo de 1.994

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECONOREP S.A.
Ciudad,-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias vigentes me permito poner en su conocimiento y resolución de la Junta General de Socios de la Compañía que deberá aprobar los Balances y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.993 el siguiente informe:

- He verificado la existencia y buen cuidado de los libros sociales de la empresa, habiéndose presentado a mi requerimiento los libros contables de los cuales he sustraído la información.
- El Balance General refleja fielmente la situación financiera de la Compañía que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras que constan en los estados financieros corresponden a los reflejados en los libros contables.
- No existen comentarios que hacer respecto a las juntas generales ya que en estas se han tratado todos los puntos de acuerdo con el orden del día.
- No tengo ninguna denuncia que presentar sobre la gestión del administrador, todo lo contrario los socios han reconocido como muy afinada gestión realizada hasta la presente fecha en la conducción de la Compañía.

Para la elaboración de este informe los administradores de esta compañía me han prestado todas las facilidades suministrándome Balances y todos los documentos requeridos.

Atentamente.

Sandra Moran Magallanes
SANDRA MORAN MAGALLANES
COMISARIO PRINCIPAL



27 ABR 1994